



TÉRMINOS Y CONDICIONES AVANZATEC 2026

Antes de comenzar es importante que lea, comprenda y acepte los términos y condiciones generales bajo los cuales se estructura el programa AVANZATEC. A continuación, encontrará aspectos importantes sobre las actividades y requisitos que debe tener en cuenta para inscribirse en alguno de los programas de formación ofertados.

INTRODUCCIÓN

AVANZATEC es la estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones que tiene como objetivo promover la formación especializada en habilidades TI certificadas por la industria, como la herramienta clave para potenciar el perfil profesional de talentos digitales en el mercado laboral.

Para lograrlo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) ha desarrollado un portal, en el cual se ofrecerán más de 300.000 cupos de formación en cursos cortos de menos de 120 horas y sesiones en vivo de masterclasses (sesiones especializadas de alto nivel en la que un experto de industria comparte conocimientos) en habilidades digitales impartidos por reconocidas empresas aliadas líderes, como lo son: Cisco, Ericsson, ESRI Colombia, Fortinet, Google, Huawei, IBM, IT Colombia, Microsoft, Oracle Academy, Books & Books, Tecnológico de Monterrey, ZOHO, Hewlett Packard Enterprise y Mercado Libre. La oferta académica aborda temáticas como analítica de datos, ciberseguridad, bases de datos, inteligencia artificial, Internet de las cosas, ciencia de datos, lenguajes de programación, servicios de nube, sistemas de información geográfica, telecomunicaciones y nuevas tecnologías.

Según el informe del Banco Mundial de 2023 titulado Economía Digital Para América Latina y el Caribe, diagnóstico de país: Colombia: *“...las profundas desigualdades geográficas, socioeconómicas y étnicas en el acceso y la calidad de la educación y en la esperanza de vida escolar podrían sesgar los posibles beneficios de una transformación digital, lo que alimenta la brecha digital. En este sentido, es fundamental garantizar la prestación equitativa de competencias digitales, básicas y socioemocionales para que todos los grupos puedan participar y ser productivos en una economía cada vez más digitalizada. Colombia ha hecho importantes esfuerzos en la última década para desarrollar las competencias digitales de sus ciudadanos. Sin embargo, el país debe superar múltiples retos críticos para avanzar en este proceso”*¹.

Según lo menciona el mismo informe: *“Un estudio de 2021 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugiere que la mayoría de los empleos que permanecerán en sectores de productividad alta y media estarán sujetos a cambios que requerirán al menos competencias digitales básicas para realizar operaciones básicas de hardware, software y en línea, y muchos demandarán competencias y conocimientos digitales intermedios o de nivel superior, como programación, gestión de redes, IA, macrodatos,*

¹ Banco Mundial. 2023. Economía digital para América Latina y el Caribe. Diagnóstico de país: Colombia. © Banco Mundial.





ciberseguridad o IoT. Por lo tanto, es primordial desarrollar políticas de competencias digitales sólidas y de impacto con el fin de cerrar las brechas y alcanzar a las economías más avanzadas”².

Con el propósito de contribuir a superar estos retos detectados, MINTIC ha conformado alianzas estratégicas con las principales empresas del sector TIC de la región, para reunir y difundir la formación específica que estas ofrecen a las personas que requieran fortalecer sus habilidades digitales, permitiéndoles perfilarse a las vacantes más demandadas por el mercado. Para ello, MINTIC ha diseñado un portal que agrupa esta oferta de formación, como herramienta clave para potenciar el objetivo deseado.

De acuerdo con lo anterior, cabe precisar que en los cursos ofertados brindan, mayoritariamente, beneficios significativos a aquellos que finalizan el proceso formativo. Entre ellos: i) Constancia o insignia de participación emitida por la empresa que provee la formación en los términos que esta defina. ii) Relevancia y pertinencia en los contenidos ofrecidos, y iii) El uso de diferentes metodologías de aprendizaje para la formación. Es de precisar, que la obtención de beneficios puede variar en función del aliado y el tipo de curso que la persona culmine, por ende, es responsabilidad del usuario informarse al respecto a través la plataforma mediante la cual recibe la formación.

Esta iniciativa busca generar un impacto positivo en la Industria Digital del país al promover la formación de ciudadanos que permita fortalecer la innovación, disrupción y crecimiento de diferentes sectores económicos. A través de estos espacios de generación de conocimiento y talento TI el Estado colombiano, acerca a la ciudadanía a la era digital.

1. OBJETIVO

Promover formación especializada en habilidades TI certificada por la industria, como la herramienta clave potenciar el perfil profesional de talentos digitales en el mercado laboral.

2. ALCANCE

- I. MinTIC pone a disposición de los usuarios, el portal de AVANZATEC cuyo objetivo principal es intermediar y articular la oferta de las empresas y las personas con necesidades puntuales de habilidades digitales.
- II. El portal de MINTIC no se considera en sí mismo un proveedor de formación. Cabe precisar que los cursos se impartirán directamente desde las plataformas educativas de los aliados, por esta razón, el control directo sobre el contenido, la calidad, la entrega o los resultados de los cursos ofrecidos por los aliados corresponde a estos.

² Banco Mundial. 2023. Economía digital para América Latina y el Caribe. Diagnóstico de país: Colombia. © Banco Mundial.





- III. Los esfuerzos realizados para celebrar los convenios entre MINTIC y los diferentes aliados, son dirigidos exclusivamente a ofrecer formación y no sugiere o favorece el uso de los productos o servicios de dichas empresas. La ausencia de convenios con otras empresas tampoco sugiere que sean las únicas en el mercado y MINTIC reconoce que pueden existir otras empresas que ofrezcan servicios o productos similares.
- IV. Al utilizar la plataforma de los aliados, los usuarios reconocen que las obligaciones legales en relación con la formación se establecen directamente entre ellos y los aliados. Cualquier acuerdo, transacción o disputa relacionada con los cursos o programas de formación debe resolverse entre los usuarios y los aliados sin la intervención o responsabilidad directa de MINTIC.
- V. MINTIC no se hace responsable de la pérdida, daño o inconveniente que los usuarios puedan experimentar durante el proceso formativo ofrecido por los aliados. Los usuarios asumen y aceptan todos los riesgos y responsabilidades asociados con su participación en los cursos, programas y masterclasses. Cualquier reclamación de este tipo deberá ser dirigida al aliado que ofrece la formación.
- VI. No obstante, lo anterior, MINTIC ha realizado esfuerzos tendientes a lograr que los aliados ofrezcan cursos de calidad, sesiones especializadas y que cuenten con la infraestructura adecuada para este fin, de manera que se garantice el proceso de formación de manera exitosa. Esto incluye la solución de problemas técnicos, de inquietudes sobre el contenido del curso y la efectiva comunicación con el tutor para los cursos en el caso de las sesiones síncronas.

3. AVISO: INFORMACIÓN Y SITIOS WEB DE TERCEROS

El portal dispuesto por MINTIC para este proyecto puede contener enlaces o acceso a sitios Web e información de otras entidades pero no se hace responsable de su contenido, no controla, refrenda ni garantiza lo incluido en dichos sitios, tampoco se responsabiliza del funcionamiento o accesibilidad de las páginas Web vinculadas; ni sugiere, invita o recomienda la visita a las mismas, por lo que tampoco será responsable del resultado obtenido, incluidos los cambios o actualizaciones realizados en el sitio enlazado o la exactitud o integridad de la información que se proporciona allí.

En consecuencia, los “Ciudadanos-Usuarios” aceptan que El Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no es responsable de ningún contenido, enlace asociado, recurso o servicio asociado al sitio de un tercero, ni será responsable de pérdida alguna o daño de cualquier tipo que se derive del uso que se realice de los contenidos de terceros.

El portal dispuesto por MINTIC para este proyecto proporciona los enlaces para su conveniencia y la existencia de estos en nuestros sitios web no implica que el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apruebe o mantenga relaciones contractuales vigentes con las organizaciones o compañías a la que se enlaza, o a sus productos o servicios y viceversa para las organizaciones o compañías que se enlacen a los sitios del portal.





4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INICIATIVA AVANZATEC

Para participar en esta iniciativa, se debe cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad colombiana o situación regularizada en el país.
- Ser mayor de 18 años.
- Contar con un dispositivo para acceder a la realización de los cursos y/o participar de las masterclasses programadas, así como acceso a internet.
- Tener una cuenta propia, personal y activa de correo electrónico, ya que a través de este se efectuarán las comunicaciones relacionadas con el proceso de convocatoria y formación.
- Diligenciar y cumplir todos los campos solicitados en el formulario de pre-inscripción dispuesto en el portal AvanzaTEC, así como culminar el proceso de inscripción con cada una de las empresas tecnológicas aliadas de acuerdo con las instrucciones entregadas.
- Estar atento a las fechas establecidas en el cronograma de actividades. Contar con el tiempo necesario para la culminación del programa de formación. Esto implica realizar todas las actividades del curso, asistir a las sesiones síncronas si las hubiese, participar en actividades prácticas y las evaluaciones requeridas dentro de los plazos establecidos. Si bien no existe una restricción para inscribirse a más de un curso, es indispensable considerar este apartado.
- Estar atento a las fechas establecidas en el cronograma de actividades de Masterclasses. Las anteriores corresponden a sesiones en vivo de manera presencia y virtual brindadas por expertos de la industria TI. Deberá diligenciar y cumplir todos los campos solicitados en el formulario de inscripción, así como participar hasta el finalizar la sesión para validar su participación.
- Leer los requisitos de la iniciativa y asegurarse de cumplirlos en su totalidad.

Nota aclaratoria: MINTIC destaca que esta iniciativa de formación está dirigida en su mayoría a personas con diferentes perfiles educativos en diferentes áreas y, no se requiere un título de formación específico para participar en la convocatoria, ya que el programa tiene como objetivo brindarles la oportunidad de adquirir nuevas habilidades en el ámbito digital a todos los interesados que cumplan con los requisitos. Sin perjuicio de lo anterior, algunos procesos formativos pueden exigir requisitos específicos, que el usuario final deberá tener en cuenta.





5. CRONOGRAMA

Etapas	Fechas
Convocatoria	Ciclo 2: 05 de mayo de 2026 al 04 de junio de 2026
Inscripción	Ciclo 2: 05 de mayo de 2026 al 04 de junio de 2026
Formación	Ciclo 2: 05 de mayo de 2026 al 04 de junio de 2026 *Depende del curso y del aliado vea el detalle por curso en el portal AvanzaTEC

Nota aclaratoria: Respecto al cronograma de las masterclasses, se aclara que se realizarán a lo largo del año y estarán sujetas a la disponibilidad de agendamientos de los expertos de cada uno de los aliados tecnológicos. La programación podrá ser consultada en la página oficial del programa, en la sección de masterclass.

6. ETAPAS

6.1 Convocatoria

En esta etapa, MinTIC adelantará una etapa de Convocatoria como fase de divulgación de la iniciativa AVANZATEC a través de nuestra plataforma. Los siguientes días se realizarán estrategias de difusión masiva a través de los principales canales del Ministerio, redes sociales, prensa, radio, televisión o cualquier otro medio de difusión que se considere pertinente con el fin de informar a todos los posibles beneficiarios en Colombia. Los interesados podrán acceder a la oferta académica completa a través del siguiente enlace: <https://www.avanzatec.gov.co/portal/Secciones/Nuestra-oferta/>

6.2 Inscripción

Para participar en la iniciativa los interesados deberán realizar la inscripción en el portal de MINTIC, diligenciando TODOS los datos requeridos, en las fechas establecidas en el cronograma. Posteriormente, el aspirante que se registre correctamente recibirá un mensaje automático y un correo confirmando su inscripción a la iniciativa y las indicaciones o pasos a seguir. Los registros realizados extemporáneamente, esto es, después de la fecha y hora indicada en el calendario de la convocatoria o por medio distinto al formulario de inscripción oficial, o de manera incompleta, no se tendrán en cuenta dentro del proceso de inscripción. Una vez inscrito no se permitirán modificaciones, ni se tendrán en cuenta las postulaciones que estén incompletas o que contengan información imprecisa, no veraz, ilegible o repetida.

6.3 Formación

La oferta académica publicada en el portal de MINTIC aborda temáticas entre otras como analítica de datos, ciberseguridad, bases de datos, inteligencia artificial, Internet de las cosas, ciencia de datos, lenguajes de programación, inglés para las TIC, servicios de nube, sistemas de información geográfica, telecomunicaciones y nuevas tecnologías se desarrollará a través de las plataformas de aprendizaje dispuestas por los siguientes aliados: Cisco, Ericsson, ESRI Colombia, Fortinet, Huawei, IBM, IT Colombia,





Microsoft, Oracle Academy, Books & Books, Tecnológico de Monterrey, ZOHO, Hewlett Packard Enterprise y Mercado Libre.

6.4 Metodología

Los procesos formativos se adelantarán de manera virtual, en la modalidad síncrona y asíncrona, con características y requerimientos específicos dispuestos para cada uno de ellos, por lo que el aspirante debe tener en cuenta, que la aprobación del curso estará sujeta a las condiciones de aprobación establecidas por el respectivo aliado de formación.

6.5 Certificación, constancia u otro

Finalizada la formación y verificado el cumplimiento de las condiciones de aprobación, el aliado expedirá, según corresponda, certificación, constancia u otro medio de acreditación del curso a quienes hayan superado y finalizado de manera exitosa el mismo. Será decisión y responsabilidad exclusiva del aliado reconocer dicha acreditación al participante, en los términos y condiciones por él dispuesto, motivo por el cual se sugiere leer las condiciones de cada curso para tener claro este apartado.

7. CONSIDERACIONES FINALES.

Exclusión del programa: Si en el desarrollo de la formación se detecta intento de fraude, suplantación o conductas que atenten contra las personas y/o bienes que hacen parte del programa, el participante podrá ser retirado de la iniciativa, previo agotamiento del debido proceso y restringida su participación para las siguientes convocatorias.

Acceso a los cursos: Cabe aclarar que los usuarios tienen la posibilidad de acceder y realizar de manera simultánea todos los cursos que se encuentran disponibles en la plataforma, siempre y cuando se hayan inscrito a los mismos y cumplan con los requisitos mencionados en el ítem 4 del presente documento.

Comuníquese con nosotros: Si presenta alguna inquietud sobre el proceso, la persona interesada en participar puede comunicarse al correo electrónico: avanzatec@mintic.gov.co

